	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 09 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

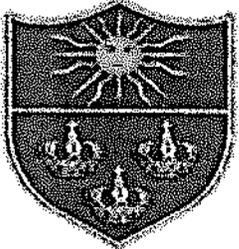
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

INVITADOS: DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
 TENIENTE CORONEL ANDRES ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infancia N° 023 Vencedores.
 CAPITÁN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle.
 PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 100 junio 23 de 2.024.
 - N° 101 junio 24 de 2.024.
5. Intervención de los siguientes invitados;
 - DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
 - TENIENTE CORONEL ANDRÉS ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infantería N° 023 Vencedores.
 - CAPITÁN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle.
 - PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (08 JUL 2024)	113 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

6. Lectura de documentos y comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

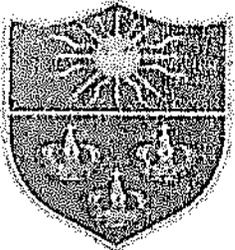
4. Seguidamente se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas;

- N° 100 junio 23 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.
- N° 101 junio 24 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.

5. Intervención de los siguientes invitados;

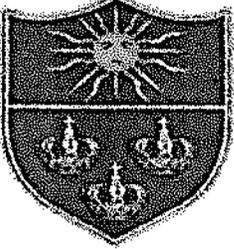
- DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
- TENIENTE CORONEL ANDRES ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infantería N° 023 Vencedores.
- CAPITÁN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle.
- PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras.

Se le concedió el uso de la palabra al DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. Saludó de manera cordial a todos en el recinto, expresó que desde la Unidad de Seguridad y Convivencia Ciudadana, han desarrollado actividades para el bienestar de los Cartagüesños, incluyendo 27 mesas para identificar problemáticas en seguridad y convivencia, con el objetivo de crear un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para los próximos 4 años. Indicó que lideran instancias de coordinación como el Consejo Municipal de Seguridad y el Comité Civil de Convivencia, donde se debaten temas de seguridad.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 31
	ACTA NÚMERO (0 9 JUL 2024)	1 1 3

SESIÓN ORDINARIA.

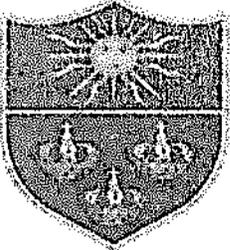
se toman decisiones, se coordinan instituciones y se aprueban recursos para que la policía, fiscalía, ejército y administración municipal ejecuten sus planes en beneficio de la comunidad. También ejercen vigilancia sobre el convenio interadministrativo relacionado con la instalación de cámaras en el municipio y lideran operativos, como la inspección de establecimientos de licor, verificando su legalidad y la ausencia de menores. Ese trabajo es presentado por la directora de la unidad, LUZ JENNY DÍAZ GONZÁLEZ, quien se destacó en la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para 2024-2027, un instrumento estratégico para la seguridad del municipio. Manifestó que el alcalde de Cartago mostró un gran interés en que la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se realizara de manera inclusiva, involucrando a toda la comunidad y a las fuerzas vivas de la ciudad. En ese proceso, participaron instituciones como la alcaldía, la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, el Batallón, la fiscalía, el ICBF, el INPEC, la Unidad Nacional de Protección, diversas secretarías, rectores y representantes de los sectores comercial, financiero y de equidad de género, entre otros. En el Comité Territorial de Orden Público se aprobó el plan tras una serie de mesas de trabajo y un esfuerzo social inclusivo. Mencionó que ese plan es esencial para el desarrollo y la seguridad del municipio por tal razón debía ser aprobado antes del 30 de junio y Cartago cumplió con su elaboración en los tiempos establecidos. Además, la Secretaría de Gobierno sigue organizando mesas de trabajo periódicas con diferentes sectores para abordar temas de seguridad y convivencia, incluyendo alertas tempranas y encuentros específicos como los consejos de seguridad para mujeres y comerciantes. Dio a conocer que, desde el 21 de febrero, se han realizado siete consejos de seguridad ordinarios, evaluando y fortaleciendo las estrategias de seguridad tanto en áreas urbanas como rurales, en colaboración con la policía, la fiscalía y el ejército; destacó la importancia de esos consejos como espacios de evaluación y toma de decisiones para mejorar la seguridad en Cartago. Explicó que el Consejo de Seguridad y Convivencia Municipal se centra en el análisis y comprensión integral e interdisciplinaria de los problemas de convivencia y seguridad mencionados en los consejos municipales de seguridad, con un enfoque especial en la convivencia ciudadana. En esos consejos, que han contado con la participación del personero y otras instituciones, se han realizado 12 sesiones donde se debaten las acciones necesarias para mejorar la convivencia entre los habitantes. Además, señaló que se destacaba el Comité Civil de Convivencia, establecido por ley, que analiza los hechos y fenómenos que afectan la convivencia, tramita quejas y denuncias sobre la actuación policial y evalúa el funcionamiento institucional. También mencionó que el Comité Territorial de Orden Público, que coordina el empleo de la fuerza pública, aprueba la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, prepara el plan anual de inversiones del fondo que cuenta con la ley 418 de 1997, implementa el sistema SIES y da seguimiento a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 31
	1 13 ACTA NÚMERO (0 9 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

los aportes de particulares para proyectos de seguridad. Expresó que, hasta la fecha, se han realizado cuatro comités ordinarios de este tipo. Además, resaltó el trabajo operativo como la reinstalación del CAI móvil en el parque Bolívar por gestión del alcalde y la policía, para aumentar la seguridad en una zona con alto movimiento bancario y prevenir el delito de fleteo, fomentando la confianza de los ciudadanos en la policía para acompañarlos en sus transacciones. Resaltó que, en conjunto con la policía y el ejército, están presentes en sectores, poblaciones y barrios, fortaleciendo la comunicación con los cuadrantes y el ejército tanto en áreas urbanas como rurales y escuchando a la comunidad, lo que demuestra que su trabajo no es solo de planificación, sino también operativo. También prestan apoyo en la ciclovía, donde la policía y el ejército brindan seguridad para que los ciudadanos disfruten de ese espacio cívico, fomentando la recreación, el deporte y los buenos hábitos. Por otro lado, realizan operativos nocturnos, como caravanas de seguridad, visitando establecimientos nocturnos para verificar su funcionamiento, controlar el consumo de alcohol, y asegurar que no haya menores presentes, generando ambientes seguros. Además, hacen intervenciones en barrios vulnerables con presencia institucional del ejército y la policía, realizando procedimientos de identificación de personas y vehículos para continuar creando entornos seguros. Finalmente agradeció por el uso de la palabra.

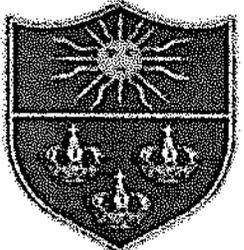
Se le dio el uso de la palabra al TENIENTE CORONEL ANDRES ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infantería N° 023 Vencedores. Expresó que como miembro del Ejército Nacional, era un honor estar en el recinto del concejo municipal, un escenario importante para el municipio de Cartago, por el cual los soldados de su batallón trabajan las 24 horas del día, todos los días de la semana. A través del video que presentó, quiso que los presentes vieran la misión, el sacrificio y el papel que desempeñaban diariamente en todo el territorio nacional, dejando atrás a sus familias para servir a la Patria con vocación. Agradeció su atención y destacó que, junto con el trabajo del gobierno local y las entidades, han desarrollado intervenciones y actividades tanto militares como de acción integral, impactando el tejido social de los 12 municipios bajo su responsabilidad. Citó a Martin Luther King, con la frase: "El progreso humano requiere sacrificio, sufrimiento y lucha", dijo que esas palabras que guían la labor en pro del desarrollo y progreso de Cartago. Manifestó que trabajan en coordinación con todas las entidades y fuerzas, incluyendo la Policía Nacional, para mejorar continuamente la seguridad y el bienestar de la comunidad. La acción unificada y el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana reflejan ese esfuerzo conjunto donde la comunidad es el centro de labor de ellos. Invitó a todos a redoblar esfuerzos para avanzar en el desarrollo y progreso, trabajando como hermanos unidos por el bienestar de la sociedad. Agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió el uso de la palabra al CAPITAN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle. Primero, agradeció la oportunidad de compartir con los honorables concejales las actividades diferenciales que están desplegando en Cartago junto con la Administración municipal y en coordinación con todas las instituciones responsables de la convivencia y seguridad ciudadana. Además de las actividades comunitarias, han llevado a cabo operativos efectivos que han resultado en un aumento de capturas, pasando de 260 el año pasado a 303 este año, lo cual demuestra el compromiso con la contención del delito y el combate contra estructuras criminales. En los últimos 45 días, han realizado operaciones dirigidas por el comandante del departamento, logrando desarticular organizaciones delictivas que afectaban la seguridad del municipio. Mencionó que han implementado planes diferenciales, como la identificación de personas y la intervención en establecimientos públicos para asegurar su cumplimiento con las normas de seguridad y documentación. Una de las estrategias clave ha sido la comunicación efectiva con todos los gremios mediante WhatsApp y la red de comunicación departamental, permitiendo una interacción directa y eficiente entre ciudadanos y funcionarios de policía. Pese a las falencias institucionales, están en constante mejora con el apoyo de la Administración municipal. Señaló que Cartago es una de las 60 unidades priorizadas a nivel nacional para un nuevo modelo de servicio de policía enfocado en las personas y los territorios, lo que fortalece la capacidad operativa y comunitaria. Invitó a los honorables concejales, miembros de la Administración y periodistas a ser parte de ese proceso de mejora institucional. Dijo que el objetivo es adaptar la Policía Nacional a las necesidades específicas de Cartago y estaban dispuestos a realizar los cambios necesarios para ello. Subrayó que esperaba poder quedarse al menos dos años en el municipio para brindar todo el apoyo posible en cuanto al servicio de policía y seguir presentando resultados efectivos. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Intervino de manera breve el DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. Expresó que para concluir la exposición de la Unidad de Seguridad y Convivencia, quería resaltar la importancia de trabajar de manera articulada entre la Administración Municipal, el Concejo Municipal, la Policía Nacional, el ejército, la fiscalía, el bienestar familiar y todas las Secretarías. Indicó que esa colaboración era clave para el éxito y ha permitido fortalecer la unidad institucional en estos primeros meses. A pesar de la complejidad de los temas de seguridad y la percepción de que los esfuerzos son insuficientes, han logrado avances significativos. Por ejemplo, la captura de un grupo de delincuentes que estaba cometiendo hurtos en Cartago, gracias a la rápida intervención de la policía y el trabajo coordinado con el ejército, era un logro importante que debilitaba las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113

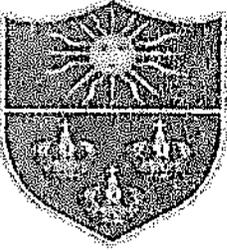
SESIÓN ORDINARIA.

estructuras criminales relacionadas con el microtráfico. Resaltó que esos resultados positivos son fruto del trabajo en equipo, donde ellos, como concejales, desempeñan un papel fundamental. Mencionó que ahora para abordar el proyecto de cámaras de seguridad el doctor Jorge presentaría el convenio interadministrativo número 2299, que tiene como objetivo unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana mediante la cofinanciación y adquisición de cámaras de seguridad en Cartago. Ese proyecto fue firmado el 28 de diciembre de 2022, cuenta con un aporte del 80% del Ministerio del Interior y un 20% del municipio, sumando un total de 5.606.435.819 pesos. Agregó que, aunque es heredado de la administración anterior, la actual administración, encabezada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y su equipo estaba comprometida en sacarlo adelante.

Se le dio el uso de la palabra al PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras. Expresó que estaba en representación de SMARTY COLOMBIA SAS BIC, empresa encargada de la interventoría del contrato de obra número 4229 de 2023, informó que los contratos de obra e interventoría estaban suspendidos desde el 30 de diciembre de 2023, con un avance del 52.7%. La suspensión se debió a la necesidad de permisos de INVÍAS para instalar ocho puntos de cámaras en vías nacionales estratégicas para la video vigilancia, proceso iniciado en septiembre del año anterior y aprobado recientemente. Actualmente, están trabajando para levantar y prorrogar el convenio interadministrativo con el Ministerio del Interior y los contratos de obra e interventoría. Señaló que, para culminar el proyecto, falta un 47.3% de ejecución, estimando dos meses para finalizar las labores y poner el sistema operativo. Expresó que el contratista ya contaba con todo el equipamiento necesario. Inicialmente, se preveían 50 puntos de cámara, pero gracias a la optimización de recursos, se instalarán 55 puntos, además de mejoras en el centro de control y monitoreo de la Policía Nacional. Señaló que, al 30 de diciembre, 33 puntos estaban operativos y conectados al centro de control. Explicó que el sistema es escalable y con cámaras de alta resolución (4 megapíxeles y 42x de zoom), lo que permitirá grabaciones en Full HD por 90 días, superando problemas anteriores de baja calidad en grabaciones. Mencionó que también se instalarán 37,000 metros de fibra óptica, propiedad del municipio, facilitando futuros proyectos.

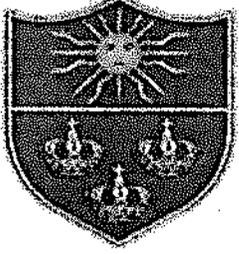
Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia. Agradeció al doctor Jorge Mejía su intervención, ya que siempre quisieron que fuera la interventoría quien expusiera el estado actual y el procedimiento de ese importante proyecto, para evitar conceptos equivocados por desinformación. Expresó que querían que el honorable

95

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113

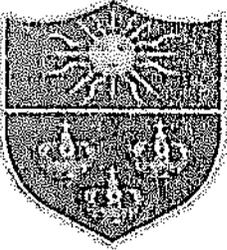
SESIÓN ORDINARIA.

concejo municipal escuchara directamente del interventor sobre ese avance significativo para la ciudad, porque la seguridad debía ir de la mano con los avances tecnológicos y ese proyecto de alta calidad en tecnología sería fundamental para brindar seguridad. Además, resaltó la labor de los inspectores de policía, quienes trabajan de la mano con la secretaría y la Policía Nacional y han atendido a más de 1,000 ciudadanos en lo que va del año, aplicando las disposiciones de la ley 1801 de 2016 para establecer condiciones de convivencia en Cartago, ofreciendo la mejor atención, orientación y cuando es necesario, sanciones correctivas para prevenir la repetición de conductas indebidas. Informó que la inspección de policía tercera, ubicada en la Casa de Justicia, se enfoca en corregir comportamientos contrarios a la convivencia que violan la ley 1801, como infracciones urbanísticas, amenazas, consumo y porte de sustancias psicoactivas, riñas y perturbación de la posesión, todos regulados por el inspector de policía y sujetos a multa. Erika, la inspectora de la tercera inspección, habló en representación de los otros inspectores, el doctor Víctor y el doctor Sierra. El informe de gestión de la inspección primera detalla la atención a casi 500 personas, las audiencias realizadas, protecciones policivas, procesos aperturados y recaudos de multas, alcanzando 17.731.000 pesos entre enero y mayo. La inspección segunda presenta un cuadro similar con información general disponible. La tercera inspección, dirigida por la doctora Erika, también muestra datos de usuarios atendidos, audiencias y procesos aperturados, con un recaudo de 4.815.594 pesos. Además, desde la oficina de espacio público, se preservan, controlan y recuperan los espacios públicos de la ciudad. Destacó el equipo de espacio público por su labor compleja y efectiva en controlar y corregir acciones de las personas, agradeciendo el apoyo de la policía y el ejército. Esos funcionarios, a menudo expuestos a riesgos como agresiones verbales y físicas, desempeñan un rol crucial y merecen reconocimiento por su dedicación y esfuerzo en el desarrollo de la ciudad. La oficina de espacio público en Cartago está dedicada a organizar y sensibilizar a la comunidad sobre el manejo adecuado de los espacios públicos, realizando controles periódicos tanto en el centro como en el perímetro urbano. Han actualizado el censo de vendedores informales para el año 2024 y brindan acompañamiento constante durante la ciclovía dominical, apoyados por las autoridades de policía y el ejército. Además, organizan jornadas de aseo y ornato en diferentes áreas de la ciudad junto con los vendedores locales y proporcionan soporte logístico para eventos municipales. Los empleados de espacio público no solo cumplen sus funciones operativas, sino que también participan activamente en eventos sociales y otras labores, manteniendo siempre el orden y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. Por otro lado, la oficina de control y vigilancia, dirigida por la DOCTORA MARTA DÍAZ, supervisa el cumplimiento de requisitos para eventos de aglomeración y vela por los derechos del consumidor según la ley 1480. Esa unidad juega un papel crucial en asegurar que los eventos masivos cumplan con las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

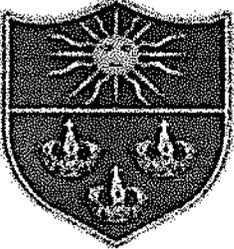
SESIÓN ORDINARIA.

normativas, trabajando en estrecha colaboración con la policía, el ejército y los organismos de socorro para garantizar la seguridad y la convivencia en la ciudad. Expresó que la presentación sobre Derechos Humanos en el sistema penitenciario destaca varios proyectos clave dirigidos por la Secretaría, como el apoyo a organismos de seguridad y convivencia ciudadana mediante la prestación de servicios de restaurante y preparación de alimentos para la fuerza pública en Cartago, con una inversión de 99.975.000 pesos. Ese proyecto es esencial para fortalecer la presencia institucional de la Policía Nacional y otros cuerpos de seguridad en el municipio, apoyando así la seguridad ciudadana. Otros proyectos mencionados incluyen el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la inspección segunda y la oficina de la personería municipal, evidenciando el compromiso del municipio en asegurar infraestructuras adecuadas para la atención ciudadana. El informe detallado proporciona una visión clara del estado y la ejecución de cada proyecto, con la disposición de aclarar cualquier duda que puedan tener los concejales al respecto. Indicó que, desde la Unidad de Víctimas del Conflicto Armado, la misión es acompañar, asistir y atender a las víctimas registradas conforme a la ley 1448 del 2011. Además de facilitar actividades como la reparación integral y la reconstrucción del tejido social, por eso han organizado eventos significativos como el Día de las Manos Rojas el 12 de febrero, dedicado a rechazar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. También conmemoraron el 9 de abril en solidaridad con las víctimas, apoyaron la mesa de participación efectiva de las víctimas y gestionaron planes de contingencia, prevención, protección y garantía de no repetición. Destacó el valioso trabajo del DIRECTOR DANIEL CORTÉS y de la DOCTORA JULIANA, quienes lideran esas iniciativas con responsabilidad y compromiso, buscando siempre escuchar, orientar y apoyar a la comunidad afectada. El 20 de marzo de este año, se llevó a cabo el Comité Territorial de Justicia Transicional en Cartago, Valle del Cauca, un espacio crucial donde se discutieron y establecieron acciones del plan de contingencia, atención a víctimas y estrategias de prevención, promoción y no repetición. Ese comité cuenta con la participación del Ministerio del Gobierno Nacional, el gobierno departamental y otras entidades clave. Destacó que el 4 de marzo, la unidad logró una articulación exitosa con la ONU, resultando en el apoyo conjunto para 11 familias víctimas del conflicto armado en la ciudad, quienes fueron beneficiadas con el programa de estabilización económica. Aunque modesto en número, ese es un paso significativo en la gestión de apoyo a las víctimas en colaboración con una entidad tan importante como la ONU. Además, desde la Unidad de Infancia y Adolescencia, dirigida por LISETH, trabajan incansablemente para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo un entorno de amor, felicidad y comprensión en su familia y comunidad. Esa labor se realiza de manera coordinada con la gestora social, María del Pilar y otras entidades para asegurar el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

bienestar integral de los jóvenes, quienes son fundamentales para el futuro y la construcción de una sociedad mejor. Señaló que en el Club del Río se llevó a cabo la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, donde la infancia Cartagüeña tuvo la oportunidad de ver reflejadas sus iniciativas en el Plan de Desarrollo. Esa actividad fue fundamental para incluir la voz de los jóvenes en la construcción de políticas municipales. El 23 de mayo se realizó el Consejo de Política Social CONPOS, con la presencia del señor alcalde municipal, secretarios de despacho y actores clave en el tema de la infancia, regulados por el Decreto 146 de junio 25 de 2021. Cada dependencia presentó su plan de acción y al finalizar se establecieron compromisos, destacándose el aumento de campañas sobre el uso de sustancias psicoactivas y la regulación del espacio público según la Ley 2354 de 2024. El CONPOS ejemplifica el trabajo unido de todas las entidades de Cartago dedicadas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enfocándose especialmente en combatir el flagelo del consumo de drogas. Además, la Casa de Justicia de Cartago cumple un rol crucial al ofrecer acceso formal e informal a la justicia a través de varias entidades de orden nacional y municipal, como el ICBF, la Defensoría de CAIVAS, la Unidad de Víctimas, la Comisaría Segunda, la Inspección Tercera, la Oficina de Desarrollo Comunitario, la Unidad de Infancia Adolescencia y los Conciliadores en Equidad. En la Casa de Justicia de Cartago, bajo la coordinación destacada de la DOCTORA LADY JULIE BETANCOURTH, se lleva a cabo un trabajo integral enfocado en el bienestar social y la educación ciudadana. Esa administración, comprometida con el progreso y el futuro mejor de la comunidad, ha establecido la Casa de Justicia como un centro fundamental para la atención y el desarrollo humano. Allí se ofrece una amplia oferta institucional que incluye conciliadores en equidad, oficinas de atención a víctimas y bienestar familiar y comisarías de familia, entre otros servicios esenciales. Recientemente, celebraron la graduación de más de 600 ciudadanos Cartagüeños en diversos campos como emprendimiento, peluquería, arreglo de uñas y bisutería, impulsando así sus proyectos de vida y fortaleciendo el desarrollo económico local. Expresó que era crucial destacar el papel de los talleristas y coordinadores, quienes no solo promueven la creatividad y el emprendimiento, sino que también fomentan proyectos de vida significativos. Informó que las inscripciones para los talleres continúan abiertas hasta el 22 de julio y es un llamado a todos los líderes sociales y concejales a invitar a sus comunidades a participar. Además, la Casa de Justicia ha gestionado complementos nutricionales para personas necesitadas, ha establecido convenios con universidades para prácticas estudiantiles y ha fortalecido su Centro de Recepción de Información CRI, beneficiando a 1,368 usuarios registrados para mejorar la comunicación y la atención ciudadana. Ese enfoque inclusivo y proactivo abarca programas dirigidos a diversos sectores sociales, incluyendo mujeres cabezas de hogar, personas con diversidad funcional,

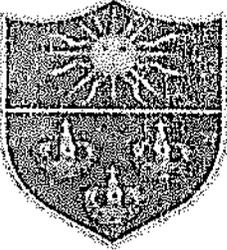
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado y la comunidad LGBTQ+, demostrando un compromiso claro con la equidad y el bienestar de todos los ciudadanos de Cartago. En la Casa de Justicia de Cartago, la administración liderada por la DOCTORA LADY JULIE BETANCOURTH ha fortalecido significativamente la capacitación y el servicio público, como se refleja en la reunión con consejeros de conciliadores y la implementación de programas de capacitación del Ministerio de Justicia. Dijo que recientemente, se reactivó el comité municipal del programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, con la participación activa del Ministerio de Justicia y el respaldo del Señor Alcalde. En ese contexto, el área jurídica de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia juega un papel crucial al ofrecer acompañamiento jurídico a todas las unidades municipales. Bajo la dirección de la doctora Lorena, esa unidad asegura la correcta interpretación de leyes y decretos, brindando seguridad jurídica tanto a la administración como a la sociedad en general. Se destaca su labor en la segunda instancia de procesos policivos y la asesoría continua para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y los derechos de los ciudadanos. En la presentación final expresó que se destacan las funciones clave de la Secretaría, incluyendo la gestión de procesos jurídicos como las decisiones en segunda instancia de procesos policivos, la contestación de acciones constitucionales y derechos de petición y el apoyo continuo a la rama judicial. Enfatizó en la transparencia y accesibilidad de la Secretaría, resaltó su disposición para atender cualquier requerimiento y mejorar la comunicación con el Concejo Municipal mediante la designación de un enlace directo, Arianis, cuyo número se proporciona para facilitar la coordinación efectiva. Concluyó agradeciendo la presencia y colaboración del Comandante del Batallón Vencedores, el Capitán Montaña de la Policía de Cartago, el DOCTOR JORGE MEJÍA como interventor del proyecto de cámaras y todo el equipo de gobierno presente, subrayando el compromiso y respeto hacia el Concejo Municipal y la comunidad en general.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente destacó la labor ejemplar del señor Secretario de Gobierno, RAMIRO CHAUX, por su dedicación y compromiso con la comunidad Cartagüense, evidenciado en su constante apoyo y disposición para atender las necesidades de los ciudadanos. Resaltó también la presencia activa del Capitán Montaña y del Coronel Zuluaga, quienes representan tanto a la Policía Nacional como al Ejército, respectivamente, siendo figuras clave en la seguridad y el bienestar de Cartago. Mencionó la importancia del deporte y el sano esparcimiento,

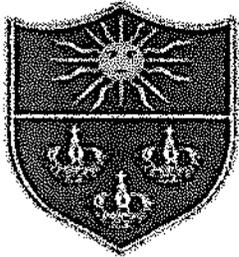
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

temas en los cuales la administración liderada por el doctor Juan David Piedrahita ha demostrado un compromiso significativo. Sin embargo, dijo que existía una preocupación por la falta de presencia policial en ciertas áreas críticas de la ciclorruta Cartago-Zaragoza los fines de semana, situación que ha resultado en incidentes de seguridad lamentables para los deportistas y transeúntes. Hizo un llamado respetuoso pero urgente para que se refuerce la vigilancia policial en toda la extensión de la vía, asegurando así un ambiente seguro y protegido para todos los usuarios, especialmente en momentos de alta actividad como los fines de semana. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente hizo un reconocimiento profundo y respetuoso hacia el señor Secretario de Gobierno, RAMIRO CHAUX, enfatizó en su notable compromiso y capacidad tanto como profesional como ser humano. Destacó la importancia de su labor de campo y su cercanía con la comunidad, subrayando que la administración municipal, bajo el liderazgo del doctor Juan David Piedrahita, ha acertado en su elección. Reconoció el valor de estar presente y activo en las dinámicas locales, más allá de las oficinas y lo motivó a continuar ese enfoque colaborativo y participativo. Expresó también un agradecimiento a las fuerzas militares y a la policía por su dedicación y sacrificio en salvaguardar la seguridad de Cartago. Planteó preguntas cruciales sobre la respuesta del gobierno nacional ante los problemas de inseguridad, las estrategias para manejar el tema de los vendedores informales, la publicación del plan integral de seguridad y solicitó información detallada sobre las medidas tomadas frente al presunto atentado terrorista reciente. Además, pidió información sobre el número exacto de víctimas reconocidas del conflicto armado en Cartago, instó a dar funcionalidad operativa a los comités establecidos por la Secretaría de Gobierno. Finalmente, solicitó claridad sobre la terminación del contrato inicial para la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad. Dio las gracias del uso de la palabra.

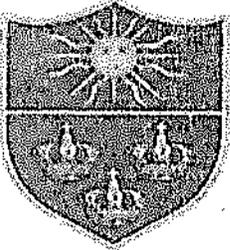
Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente sobre la presentación del DOCTOR RAMIRO CHAUX de la Secretaría de Gobierno, destacó la complejidad y la importancia de sus funciones, abarcando desde seguridad hasta temas sociales, capacitaciones y atención a la infancia y adolescencia. Expresó que su intervención se enfocaba especialmente en la crítica situación de seguridad que atraviesa Cartago, con la aparición de bandas criminales, grupos guerrilleros y delincuencia común, fenómenos que antes no eran tan prevalentes en la ciudad. Reconoció el papel vital de las fuerzas militares y de la policía en enfrentar esos desafíos, subrayó la diferencia en el rol operativo de las fuerzas armadas en Colombia respecto a otros

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

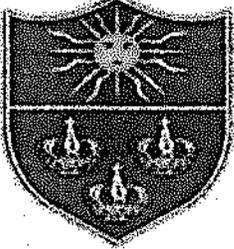
países, destacando recientes éxitos operacionales como la desactivación de un ataque terrorista potencial y la neutralización de una banda delictiva. Enfatizó en la necesidad de fortalecer la inteligencia del estado y su modernización con tecnologías como la inteligencia artificial y las cámaras de vigilancia, fundamentales para la predicción delictiva y la vigilancia inteligente. Informó que el año pasado en Colombia se registraron 13.432 asesinatos de los cuales si se hace una estadística se tienen 25 asesinatos por cada 100,000 habitantes, en el año 2022 eran 26 y si se hacía una regla de tres básica los asesinatos que tendrían que tenerse en Cartago a 31 de diciembre serían 35, y a lo que va de junio de 2024 llevamos 77 asesinatos, el doble, reiteró que eso no es culpa de nadie y puede ser culpa de todos y ahí es donde era necesario que nosotros capitán, coronel en el caso suyo, lo cual eso no es directamente función suya, Seguridad Ciudadana es más del capitán, se tiene que entrar a pedirle al gobierno respaldo y que nos ayude. Planteó un llamado a la política nacional para reforzar la seguridad como política de estado y proporcionar los recursos necesarios para combatir el crimen de manera efectiva, con un énfasis en la educación, salud y seguridad como funciones primordiales del estado. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente en primer lugar, destacó el excelente trabajo que han realizado de manera articulada durante mucho tiempo, especialmente desde la Secretaría de Gobierno en colaboración con las fuerzas militares en el municipio, felicitó la comunicación efectiva y el sólido trabajo que han desarrollado con las fuerzas militares. Resaltó el incansable esfuerzo que están realizando tanto con los comandantes de la policía y el ejército, como con los agentes de tránsito, demostrando una coordinación ejemplar con la administración. Considera que esa es una de las mejores carteras en el municipio, con mucho potencial por delante. Reconoció que hay desafíos por superar, pero confió en que con la ayuda de Dios lograrían aún más. Quiso abordar varios temas importantes, comenzando por el apoyo continuo a las fuerzas militares y la preocupación por la seguridad en la región; incluyendo la situación en la base de La Carbonera y la presencia de grupos como el ELN y disidencias de las FARC. Además, dijo que le preocupaba la efectividad de los análisis de inteligencia y la seguridad en Cartago, especialmente tras incidentes recientes cerca del aeropuerto y el batallón donde frustró un posible atentado terrorista. Elogió al capitán Montaña por su trabajo con la policía e hizo un llamado a medidas más estrictas contra el consumo de sustancias psicoactivas en áreas como Limonar. Apoya las propuestas para mejorar la limpieza y el orden en el municipio, incluyendo la implementación de comparendos para quienes contaminen el entorno. Agradeció su dedicación y les instó a continuar con su incansable labor por el bienestar de Cartago. Dio las gracias por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 31
	ACTA NÚMERO (0 9 JUL 2024)	113

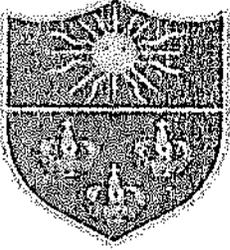
SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido dijo que en varias ocasiones he expresado en este recinto la lamentable realidad de que el municipio ha sido afectado por décadas de violencia, lo cual proyecta una imagen negativa tanto a nivel nacional como internacional. En esa ocasión, tanto el DOCTOR RAMIRO CHAUX como el capitán y el Coronel, asumían el liderazgo para demostrar que es posible realizar un trabajo efectivo y cambiar el paradigma social que estigmatiza al municipio. Manifestó que esa fue precisamente la razón por la cual decidió postularse como concejal, para transformar la percepción colectiva y destacar las numerosas cualidades positivas que tienen para ofrecer. Presentó siete preguntas que reflejan sus inquietudes y ofrecen recomendaciones para contribuir a mejorar la seguridad. Las preguntas abordan temas cruciales como las principales problemáticas de seguridad que enfrentamos, los programas de prevención del delito en marcha y sus resultados medibles, el inicio del proceso de activación de cámaras de seguridad, las estrategias de seguridad en las zonas rurales, la participación de líderes comunitarios en la promoción de la convivencia pacífica, el apoyo recibido por las fuerzas de seguridad locales y el seguimiento a medidas tomadas tras incidentes recientes, como el hallazgo del camión en el batallón. Hizo cinco recomendaciones humildes que consideraba deberían ser tomadas en cuenta: primero, fortalecer la policía comunitaria para promover la presencia y colaboración entre la policía y las comunidades locales, incrementando así la confianza y cooperación ciudadana con las fuerzas públicas. Segundo, crear espacios seguros mediante mejoras en la iluminación y la infraestructura urbana en áreas vulnerables, tomando como ejemplo los puntos púrpuras de Medellín, que podrían adaptarse físicamente en el municipio para proteger a las mujeres y generar alertas rápidas a la policía. Tercero, incentivar las denuncias ciudadanas mediante canales de comunicación efectivos como grupos masivos en plataformas digitales, facilitando la colaboración inmediata entre ciudadanos y fuerzas públicas ante incidentes. Cuarto, implementar programas de rehabilitación y reinserción social para jóvenes en riesgo y personas que han cometido delitos menores, reconociendo las circunstancias que pueden llevar a estas situaciones y brindando oportunidades reales de cambio. Quinto, promover actividades culturales y deportivas como herramientas preventivas contra la violencia, tal como se está haciendo con la ciclovia y la casa de Justicia, no solo fortaleciendo la seguridad desde la prevención, sino también enriqueciendo la calidad de vida comunitaria. Por último, solicitó encarecidamente, especialmente al capitán el acompañamiento policial durante las sesiones del concejo, como una medida de seguridad que les permite abordar temas importantes con tranquilidad ante la situación actual del municipio. Agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación comenzó expresando su reconocimiento al doctor Ramiro por su destacada labor y capacidad para ocupar un cargo tan importante en el municipio. Dijo que, a pesar de los esfuerzos de diversas instituciones, incluyendo su dependencia como secretario de gobierno, el ejército y la policía, enfrentamos una situación compleja de inseguridad que antes no experimentábamos en Cartago: fleteos, hurtos de vehículos y extorsiones han aumentado, afectando gravemente la percepción de seguridad entre los Cartagüesños. Manifestó que era importante que como comunidad no cesáramos en nuestros esfuerzos por mejorar y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, pues la situación actual ha cambiado drásticamente la forma en que vivimos y nos movemos por la ciudad. En relación a las cámaras de seguridad, tras la exposición del interventor le surgieron varias dudas, expresó que necesitaba saber si algunas cámaras ya están operativas, quién gestiona y controla la información recolectada, cuánto se ha invertido tanto por el ministerio como por el municipio en ese proyecto, y si el lote requerido para la construcción de la infraestructura fue entregado y en qué estado se encuentra. Además, le preocupa la suspensión del proyecto debido a la falta de permisos de INVÍAS para instalar las cámaras en la vía nacional; solicitó información sobre las acciones legales que se han emprendido para obtener esos permisos y qué implicaciones tiene la reciente ampliación del término por parte del Ministerio del Interior hasta el 15 de marzo. Expresó que entendía la preocupación respecto a la situación en la inspección de policía y los retrasos en la implementación del decreto de conmutación de multas policivas en Cartago, señaló que era importante que ese mecanismo se estableciera pronto para facilitar que los ciudadanos puedan saldar sus deudas mediante trabajo social, mejorando así la efectividad de las sanciones. Además, la demora en procesos como la sustitución de vehículos de tracción animal por moto cargueros es preocupante, especialmente cuando afecta el sustento de trabajadores locales, como el caso de un ciudadano que se le retuvo su carretilla y su equino, así como la madera que trasportaba. Dijo que era imperativo que el municipio cumpliera con sus compromisos y resolviera esas situaciones para no vulnerar los derechos de los ciudadanos, como el derecho al trabajo digno. También le preocupa el acceso a la justicia y la posesión de representantes electos para las juntas administradoras locales, quienes aún no han sido posesionados desde las elecciones de octubre de 2023. Subrayó que era fundamental que el municipio clarifique y actúe prontamente respecto a la convocatoria de nuevas elecciones si era necesario. Además, el apoyo hacia los conciliadores en equidad y la situación del hogar de paso en la comuna número 7 son temas que requieren atención inmediata. Agradeció su compromiso en resolver esos asuntos para el beneficio de toda la comunidad Cartagüesña. Proporcionó las gracias por el uso de la palabra.

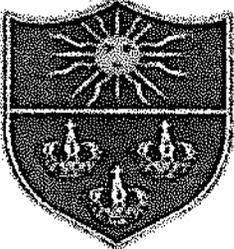
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 31
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARÍN CANO, saludó a todos en el recinto, seguidamente reconoció la invaluable labor de nuestro glorioso Ejército Nacional y la Policía Nacional, quienes con su dedicación y sacrificio aseguran la tranquilidad diaria. Dijo que era importante valorar el trabajo de todos los soldados que, especialmente en condiciones difíciles como la temporada de lluvias en las montañas de Colombia, continúan protegiéndonos con entrega y profesionalismo. Expresó que era el momento de que, como comunidad, reconociéramos y apoyáramos a esas fuerzas armadas que nos permiten dormir tranquilos y mantener la paz en nuestras ciudades y campos. No debemos limitar nuestro apoyo a situaciones de emergencia o crisis, sino mostrarles nuestra confianza y respaldo continuo, rechazando cualquier forma de desprecio o maltrato hacia quienes nos protegen día a día. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA ROBLES, saludó a todos en general; luego expresó sus sinceros reconocimientos por la labor que el DOCTOR RAMIRO CHAUX, ha desempeñado. Su compromiso visible y el acercamiento constante con la comunidad han sido fundamentales para el beneficio palpable que están experimentando. Es notable el trabajo integrador que ha realizado con las diversas dependencias, reflejado claramente en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, el cual destacó en su reciente informe. La aprobación de ese documento el 29 de junio marca un hito importante para la ciudad, proporcionando una guía clara y crucial para los próximos cuatro años en términos de seguridad y convivencia. Es vital poder recibir información adicional o el documento mismo para poder difundirlo como multiplicadores en la comunidad, ampliando así el impacto positivo de su gestión. Manifestó que le gustaría saber más sobre la implementación del decreto adoptado por el alcalde este año, que delimita el consumo de sustancias psicoactivas en espacios específicos para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes. Finalmente, le interesa saber cómo su dependencia está integrando activamente a las juntas de acción comunal y a los líderes comunitarios en las estrategias de seguridad, reconociendo su papel crucial como pilares en el desarrollo y la ejecución de iniciativas municipales. Agradeció por el uso de la palabra.

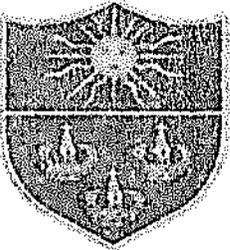
Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego dijo que era evidente la complejidad de la situación actual y la necesidad de abordarla desde múltiples frentes más allá del simple aumento de unidades policiales. Coincidió en que la educación, el fortalecimiento comunitario, el uso de tecnología y la ejecución efectiva de políticas públicas son fundamentales para contrarrestar los delitos y mejorar la seguridad. En relación con el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSER, era necesario conocer

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 31 CÓDIGO: DE:F0.13
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

los recursos disponibles y cómo se planeaba invertirlos. Le interesa saber si el Comité de Orden Público tiene proyectos específicos programados para utilizar esos recursos de manera efectiva, en qué áreas se enfocarán esas inversiones y cómo se alinea con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana recientemente aprobado. Además, le gustaría entender cómo se está cumpliendo con la Ley 2197 del 2022, que destina recursos de multas al FONSER y especifica que un porcentaje debe dirigirse a la cultura ciudadana, la pedagogía y la prevención en seguridad. Mencionó que era evidente que la Inspección de Policía desempeñaba un papel crucial, como lo demostraban las cifras de atención y casos abiertos, abordando temas críticos como la intolerancia y las infracciones a la Ley 1801. Es fundamental que esas acciones no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también promuevan un cambio cultural y preventivo a largo plazo en nuestra comunidad. Señaló que entendía que se desearan abordar varios puntos importantes con respecto a la seguridad y el fortalecimiento institucional en Cartago. Resaltó la necesidad de enfocar recursos hacia la seguridad ciudadana, la cultura ciudadana y la pedagogía, como lo establece la Ley 2197. Es importante asegurarnos de que el 60% de los recursos del FONSER se destinen efectivamente a esas áreas para promover la prevención del delito y el fortalecimiento comunitario. Además, es alentador saber sobre los avances en la implementación de las Patrullas Púrpura y la capacitación de todas las unidades de policía en la atención a mujeres víctimas de violencia, un compromiso esencial para mejorar la seguridad y la confianza de la comunidad en las autoridades locales. En cuanto a la red de apoyo, sería beneficioso fortalecerla mediante la distribución de radios y la participación activa de los ciudadanos en la seguridad comunitaria lo cual contribuiría significativamente a la prevención del delito. También destacó el trabajo admirable de la Casa de Justicia, liderada por la doctora Lady, cuyos programas no solo ofrecen capacitación en artes y oficios, sino también apoyo psicosocial, siendo crucial su descentralización para llegar a más personas en todo el municipio. Valoró profundamente su compromiso y el de su equipo con la seguridad y convivencia en Cartago, reconociendo la importancia de fortalecer la institucionalidad y apoyar a las fuerzas armadas y de policía con políticas claras y beneficios que respalden su invaluable labor en la protección de nuestros derechos y seguridad.

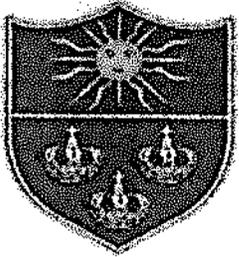
Se le dio el uso de la palabra el DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia, para dar respuestas a las preguntas formuladas por los honorables concejales, resaltó la participación activa de los honorables concejales, ya que ese espacio está destinado para escuchar y aclarar todas las inquietudes que puedan surgir. Dijo que era fundamental para ellos asegurarse de que cada pregunta sea completamente aclarada aquí y ahora. Si alguna respuesta no satisface completamente a alguno de los concejales, pidió

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

disculpas y les invitó a hacérselo saber para poder proporcionar una respuesta más detallada posteriormente. Expresó que el Capitán Montaña debe dirigirse al comando para recibir al comandante del departamento de policía debido a un tema de agenda. Por tal razón le cedió la palabra al Capitán para que oriente sobre las respuestas relacionadas con la Policía.

Se le concedió el uso de la palabra al CAPITÁN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle, para responder a las preguntas planteadas por los honorables concejales. Dijo que, en relación a la respuesta sobre la seguridad y las actividades de la Policía en Cartago, el Capitán Montaña explicó que actualmente cuentan con seis funcionarios capacitados para procesos relacionados con la patrulla púrpura, asegurando cobertura las 24 horas del día con tres escuadras de policía y siete cuadrantes. Todos los funcionarios están preparados para activar la ruta de atención ante casos de violencia contra las mujeres y otros delitos, destacó que se han atendido casos específicos como el de una víctima de fleteo en el sector del Prado. Además, mencionó que el comité de convivencia y seguridad ciudadana aprobó un presupuesto de 138.165.613 pesos, destinando el 60% de esos fondos a la ejecución de planes relacionados con el código Nacional de convivencia y Seguridad Ciudadana. En relación a los planes futuros y gestiones actuales de la Policía en Cartago, el Capitán Montaña detalló que han alcanzado acuerdos con el secretario de gobierno y el personero para implementar planes educativos y de pedagogía dirigidos tanto a ciudadanos como a funcionarios públicos. Eso incluye la creación de materiales informativos como flyers y campañas en redes sociales para educar sobre el código Nacional de policía. Mencionó que tienen proyectados 705 millones de pesos del FONSER, que se destinarán al mantenimiento de instalaciones, adquisición de equipos y otros elementos esenciales para el funcionamiento policial. También destacó la solicitud de cinco nuevas motocicletas, incluyendo una específicamente para la patrulla púrpura, con el objetivo de fortalecer aún más los servicios de seguridad y atención a las mujeres. En cuanto al bienestar policial, se implementan estrategias para motivar al personal, incluyendo bonos y estímulos adicionales como parte de un enfoque integral para mejorar las condiciones laborales y el servicio a la comunidad. El Capitán Montaña detalló que bajo su gestión se está trabajando en la adquisición de un vehículo Necron Móvil para la Policía Nacional en Cartago, buscando mejorar las condiciones humanitarias en la recolección de evidencias en casos de homicidio. Explicó que aunque la mayoría de los casos están vinculados a actividades ilícitas, es crucial asegurar que el proceso sea lo más respetuoso posible. Presentó un proyecto ambicioso de adquisición de equipamiento policial y mejoras infraestructurales que asciende a 1.775 millones de pesos, parte de un total de 4.565 millones destinados al fondo de Seguridad Ciudadana. Subrayó el

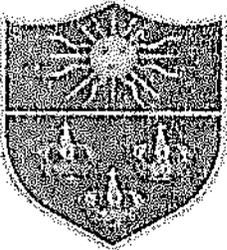
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

compromiso de la Policía Nacional en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y anticipar delitos, destacando la importancia de la seguridad personal y la colaboración ciudadana. Destacó que la Policía Nacional está avanzando en un ambicioso proyecto denominado Gran Centro de Convivencia en Cartago, que se ubicará en la antigua estación del tren y su entorno. Ese centro centralizará la atención de diversas instituciones responsables de seguridad y convivencia ciudadana, como la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros. El objetivo es proporcionar a los ciudadanos un lugar accesible donde puedan resolver diversas necesidades y recibir atención inmediata y eficiente. Con el apoyo del alcalde, se espera equipar ese centro con todos los recursos necesarios para garantizar la seguridad y mejorar la infraestructura circundante, incluyendo el barrio Bellavista y la estación Berlín. Hizo referencia al caso reciente de incautación de madera por sobrecarga y de un equino por condiciones inapropiadas de salud, detallando que el animal ahora está bajo cuidado en la fundación Ada, disponible para revisión documental si así se requiere, asegurando que todo el proceso se realizó conforme al debido proceso legal.

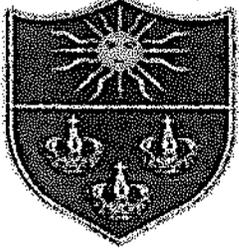
Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su agradecimiento por la respuesta recibida sobre el caso del equino y la madera incautada. Señaló varias discrepancias en el proceso, incluyendo la falta de peso oficial de la madera incautada y la presentación de documentos legales por parte del propietario certificando la legalidad de la misma. Además, cuestionó la demora de aproximadamente 4 meses por parte de la Inspección de Policía para devolver el caballo, a pesar de que el animal fue incautado bajo el argumento de estar pasado en edad para trabajar y no por maltrato, según consta en el acta de incautación. También mencionó un proyecto en Cartago para reemplazar vehículos de tracción animal por moto cargueros debido a que muchos equinos ya no cumplen con las condiciones para laborar, haciendo un llamado a la administración municipal para cumplir con el compromiso adquirido de proporcionar nuevas oportunidades de empleo para los dueños de esos animales. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra al CAPITAN ERWIN EDUARDO MONTAÑA OSORIO, Comandante Estación de Policía Cartago Valle, para responder a las preguntas planteadas por los honorables concejales. Dijo que en respuesta a lo que correspondía a la Policía Nacional hasta el 15 de marzo de 2024, se comprometía a facilitar el material y la documentación pertinente sobre la incautación realizada este año. Personalmente se encargará de liderar ese proceso y coordinará con el personal ambiental necesario para asegurar que se cumplan todos los procedimientos adecuados. Señaló que estaban plenamente comprometidos con el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

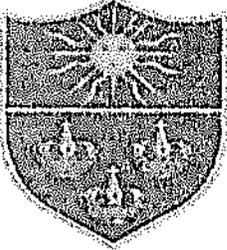
SESIÓN ORDINARIA.

proyecto de transformación hacia la moto cargueros impulsado por la administración municipal, dispuestos a brindar todo el apoyo necesario. En cuanto a los casos de hurto de vehículos, recientemente hubo un incidente en el barrio del Prado que ilustra la falta de conciencia sobre la seguridad por parte de algunos ciudadanos. Cartago está en transición y ya no es el mismo pueblo de hace 20 años, con la llegada de importantes vías nacionales que atraen a diversos ciudadanos y actividades comerciales. Eso también ha atraído la atención delictiva, como lo demuestra la captura reciente de traficantes de migrantes y la incautación de marihuana cerca del aeropuerto. Es importante que los ciudadanos comprendan esos cambios y adopten medidas adecuadas de seguridad personal. Están trabajando con la policía comunitaria para educar y concienciar a la población, así como para fortalecer la percepción colectiva de seguridad en la ciudad. Al concejal Wilson Moncada le agradeció sinceramente sus recomendaciones las cuales están siendo consideradas por esa unidad policial en el municipio. Aunque no cuentan con puntos de patrulla púrpura, han implementado un sistema estratégico con funcionarios dispuestos estratégicamente para una atención inmediata. Utilizan dispositivos PDA que funcionan como GPS para monitorear en tiempo real la ubicación y actividad de los policías, logrando tiempos de respuesta históricamente rápidos de 2 minutos y 30 segundos para cualquier emergencia en Cartago. Esos dispositivos también activan cámaras y micrófonos durante las intervenciones policiales, permitiéndoles supervisar la interacción del policía y garantizar transparencia en el servicio. Están comprometidos en proporcionar acompañamiento constante y específico durante las sesiones del concejo, ofreciendo personal de diversas especialidades como infancia y adolescencia, turismo, policía judicial e inteligencia policial para responder de manera inmediata a cualquier consulta o necesidad que surja. Además, han realizado un mapeo detallado junto al secretario de gobierno y la señorita de Seguridad Ciudadana para identificar áreas de mejora en la percepción de seguridad, implementando acciones como la mejora del alumbrado y la renovación de la infraestructura de la estación de policía para mejorar la confianza y accesibilidad de los ciudadanos. Están intensificando las acciones para erradicar esos focos de delincuencia e informar activamente sobre la apología del delito. Como ciudadano, entiende que la difusión de imágenes o mensajes que glorifiquen actos criminales puede incitar a otros a cometer delitos similares, por eso están trabajando estrechamente con los líderes de las juntas de acción comunal y la policía comunitaria para educar a las comunidades. Han implementado micro cuadrantes en lugares como El Ciprés y San Pablo, priorizando la seguridad de esas comunidades específicas. Respecto al hurto y al consumo de drogas en el área de Limonar, han identificado todos los puntos de expendio de estupefacientes en Cartago y responden de inmediato a cada reporte ciudadano. Aunque los procesos judiciales pueden llevar meses,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

colaboran estrechamente con la Fiscalía para asegurar resultados efectivos. En relación con los escombros y basuras, han tomado medidas como la capacitación ciudadana y la aplicación de comparendos para garantizar un ambiente limpio y seguro en todas las áreas afectadas. El concejal Felipe Medina expresó preocupación por el aumento de homicidios, con un registro de 80 casos en 2024 frente a 60 en 2023 y contextualizó que, lamentablemente, tres de esos homicidios fueron daños colaterales en la guerra entre bandas del municipio, motivada frecuentemente por disputas insignificantes relacionadas con el microtráfico de drogas. La mayoría de las víctimas son personas en situación de calle y adictos, vulnerables a la violencia de los grupos que controlan el comercio de estupefacientes. La Policía Nacional ha intensificado sus operaciones, capturando seis sicarios y neutralizando cuatro en una operación reciente. Actualmente, hay procesos judiciales en curso que podrían esclarecer hasta 45 homicidios adicionales, con varios sicarios bajo custodia. En los últimos 14 días, gracias a esas acciones, Cartago no ha registrado homicidios relacionados con bandas, destacando la efectividad de las estrategias operacionales y de inteligencia implementadas. Los dispositivos PDA, utilizados por los funcionarios policiales, son fundamentales para desplegar actividades específicas basadas en información de inteligencia y denuncias ciudadanas, facilitando la anticipación y prevención del delito. En relación al tema de seguridad y bandas criminales en Cartago, confirmó que los grupos predominantes son Los Flacos y Nueva Generación (antes Nueva Alianza), sin información de inteligencia que respalde la existencia de otros grupos criminales en el municipio. Enfatizó en la importancia de la transparencia y el conocimiento público de esa información para fortalecer la colaboración entre instituciones político-administrativas, fuerzas de seguridad y la ciudadanía en la lucha contra el crimen organizado. Destacó el apoyo integral ofrecido a las víctimas de delitos, incluyendo asistencia psicológica y social, gestionada por un equipo especializado disponible para cualquier requerimiento ciudadano. Mencionó la operación continua de 60 frentes de Seguridad Ciudadana y la implementación de una red de comunicación mediante la adquisición y distribución de radios, supervisada por la Policía Nacional para garantizar un uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos disponibles. Expresó que, en este momento, en el municipio de Cartago, más de 90 ciudadanos cuentan con medios de comunicación directa y efectiva con los funcionarios de policía, lo cual se equipara casi a la eficiencia de los radios utilizados por la Policía Nacional. Agradeció sinceramente la atención y el interés en todos los requerimientos planteados. Señaló que están en un proceso continuo de mejora en todos los procedimientos, recientemente realizaron un informe especial sobre la necesidad de podar árboles en la ciclovía hacia Zaragoza para mejorar la seguridad en áreas oscuras y poco iluminadas. Respecto a las limitaciones de jurisdicción mencionadas por el concejal Serna,

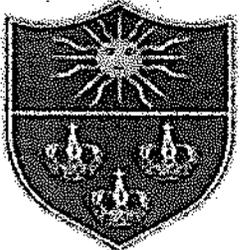
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 21 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

entienden la importancia de coordinar adecuadamente los recursos y están trabajando en mejorar la capacidad de respuesta. Además, han estado acompañando actividades comunitarias como el trote hacia Zaragoza los jueves, así como operativos de tránsito los miércoles y vía Santa Ana los jueves, además de apoyar los fines de semana en la ruta del sol. Agradeció nuevamente la oportunidad de compartir un panorama detallado de todas las actividades desplegadas por la Policía Nacional en colaboración con la administración municipal. Reiteró que han recibido pleno respaldo institucional por parte de la secretaría de gobierno y otras oficinas asesoras, asegurando que los recursos económicos han sido desembolsados y ejecutados sin deficiencias hasta la fecha. Esperan seguir contando con ese crucial apoyo para mantener el funcionamiento óptimo de la estación de policía Cartago, siempre con las puertas abiertas y atentos a cualquier necesidad o solicitud de la comunidad. Indicó que, para cualquier consulta adicional o apoyo necesario, no dudaran en contactarlo directamente al número 3194452965, o mediante el código QR que estaban distribuyendo, el cual proporcionaba acceso directo a todos los servicios y números de contacto esenciales relacionados con la seguridad en cada barrio del municipio. Agradeció por el uso de la palabra y la atención prestada.

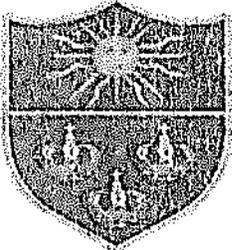
Acto seguido intervino H C AYDEE CORTRES SERNA, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le dio el uso de la palabra al TENIENTE CORONEL ANDRÉS ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infantería N° 023 Vencedores, para responder las preguntas de los honorables concejales, dijo que era un honor para él, como comandante del Batallón de Infantería Número 23 Vencedores, dirigirse a ustedes en esta oportunidad para compartir el trabajo que han realizado y continúan realizando. Agradeció profundamente las palabras de fortalecimiento y admiración hacia las fuerzas militares, las cuales refuerzan el compromiso diario como soldados de Colombia. El Batallón de Infantería Número 23 no solo se dedica a operaciones ofensivas, defensivas y de estabilidad para garantizar la seguridad y el desarrollo en el municipio de Cartago, sino que también han llevado a cabo más de 93 actividades comunitarias. Esas incluyen iniciativas como cine al parque en seis barrios diferentes, promoviendo el fortalecimiento del tejido social entre nuestros niños, jóvenes y adolescentes. Además, han realizado eventos como "Conoce tu patria" para fomentar el amor patrio y el conocimiento histórico, y jornadas ambientales junto a reuniones interinstitucionales, trabajando de manera unificada para cumplir su misión centrada en la población civil, quienes son la legitimidad de nuestro servicio. Agradeció el apoyo y siguen comprometidos con el bienestar y la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

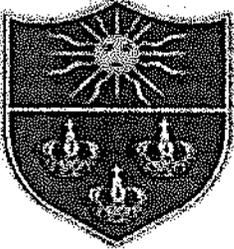
SESIÓN ORDINARIA.

seguridad de la comunidad. Dijo que actividades como "Quiero mi barrio" representan el compromiso en los barrios más complejos y de recursos limitados, donde el Batallón despliega sus capacidades integrales como saltarines, crispetera y algodónera, tanto en áreas urbanas como rurales. Ese enfoque no solo fortalece nuestra imagen institucional, sino que demuestra nuestro acompañamiento integral junto a la Policía Nacional y las autoridades civiles. Implementamos estrategias como el perifoneo y el plan semáforo para garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana, apoyando a comunidades de especial protección con actividades culturales y deportivas, incluyendo el acompañamiento en la ciclovía y jornadas deportivas. Ese esfuerzo integral refleja nuestro compromiso con la población civil, nuestra legitimidad y la misión constitucional que cumplimos. Además, anunció que el próximo 15 de julio viajaría a Cali para recibir unidades militares armadas y entrenadas, gestionadas gracias al trabajo conjunto con nuestras autoridades civiles, que fortalecerán nuestras operaciones tanto en Cartago como en toda la región. Asimismo, respecto al incidente con el vehículo que transportaba un mecanismo adaptado para el lanzamiento de granadas de 81 mm, quiso informarles que actualmente está bajo investigación. Aún no se ha determinado con certeza si el objetivo del incidente era Cartago o el municipio de Cartago, lo cual era importante tener en cuenta. Las tropas y la inteligencia operativa están enfocadas en la anticipación, basándose en la inteligencia táctica proporcionada por los pelotones en operaciones, el trabajo conjunto con otras instituciones y las unidades especializadas. Más que un atentado real, fue una acción de neutralización preventiva contra un posible atentado, lograda gracias al trabajo integrado de todas las instituciones y la participación activa de la comunidad y la red de participación cívica. Es fundamental destacar la importancia del trabajo en equipo y la colaboración continua entre todos los actores para anticipar y neutralizar cualquier amenaza que pueda desestabilizar el orden público y afectar a la comunidad. Con respecto al fortalecimiento de la inteligencia en este momento, nos encontramos en una fase de reforzamiento significativo de las unidades de inteligencia en los batallones. Además de consolidar los recursos humanos, estamos implementando tecnología avanzada conforme a los lineamientos del comandante del ejército. Es necesario reconocer que estamos enfrentando un conflicto multidominio a nivel mundial, donde diversas estructuras buscan desestabilizar el orden público no solo localmente, sino globalmente. Sin embargo, quiero transmitirles tranquilidad porque hasta la fecha no tenemos evidencia de presencia de estas estructuras en el municipio de Cartago ni en la jurisdicción del Batallón de Infantería 23. No hay información sobre campamentos o actividades relacionadas con la explotación ilícita de yacimientos mineros, ni operaciones de narcotráfico o laboratorios de procesamiento en nuestra área de operaciones. Esos resultados son el fruto de las operaciones conjuntas que realizán con la Policía Nacional, la autoridad civil y la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

comunidad. Destacó que las intervenciones no son únicamente militares, sino que se llevan a cabo de manera integrada, acompañados por el alcalde, el secretario de gobierno y la participación activa de la comunidad. Los invitó a que se unan a estas intervenciones para que puedan ver de primera mano cómo la presencia institucional fortalece el tejido social y genera un sentido de orgullo y apoyo hacia todas las instituciones involucradas. Con respecto a la pregunta del concejal Luis Fernando Giraldo sobre la base de La Carbonera, es importante aclarar que una base militar implica instalaciones con seguridad establecida para la defensa y el bienestar de nuestros soldados de todos los grados. La Carbonera no cumplía con todas las características de una base, sino que era un punto fijo utilizado para patrullajes en el sector. Por razones de seguridad y para garantizar la integridad de nuestros soldados, no fue considerada como base militar formal. No obstante, el sector no ha quedado desprotegido y continuamos realizando operaciones en municipios como El Cairo, Argelia y Ansermanuevo, manteniendo un control territorial estratégico. Nuestra prioridad es asegurar que nuestros soldados operen desde instalaciones adecuadas para llevar a cabo las operaciones de estabilidad que nos han sido encomendadas. Como Fuerzas Militares y Ejército Nacional de Colombia, estamos comprometidos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año con nuestra misión. Respecto a lo que mencionaba el concejal Wilson Moncada, creo que he abordado varias de las preguntas que nos planteaba. En cuanto a las principales problemáticas de seguridad dentro del municipio, destacó el conflicto derivado del microtráfico y otras dinámicas relacionadas. Han enfrentado esas situaciones mediante un esfuerzo coordinado entre todas las instituciones, obteniendo resultados significativos como mencionaron ustedes anteriormente. Es importante hablar tanto de los resultados tangibles, que se reflejan en operaciones exitosas de seguridad, como de los intangibles, que son los eventos que han evitado gracias a nuestras intervenciones. Este último punto es igualmente importante, ya que contribuye a mantener condiciones óptimas en la jurisdicción. Compartió una noticia positiva, coordinaron en la mañana con el secretario de gobierno para realizar una jornada de apoyo al desarrollo. Esa iniciativa reunirá a diversas instituciones, incluyendo al ejército, para ofrecer servicios médicos gratuitos como consultas odontológicas, oftalmológicas y más. Nuestro objetivo es llegar a la comunidad que carece de recursos para acceder a esos servicios de salud básicos, asegurando que cada persona que lo necesite reciba atención médica y el apoyo necesario. Estamos planificando detalladamente cómo y dónde se llevará a cabo esa jornada para maximizar su impacto y cubrir las necesidades prioritarias de nuestra comunidad. En resumen, creo que he abordado las preguntas planteadas hasta el momento. Estamos comprometidos, como soldados de Colombia, a trabajar las 24 horas del día, todos los días del año, en beneficio de nuestra patria y la comunidad que servimos.

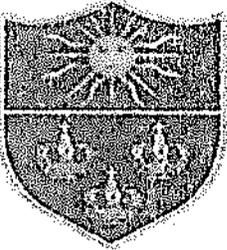
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 24 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C FELIPE EDUARDO MEDINA, le agradeció profundamente en nombre del concejo por su participación en la actividad organizada para el Día de los Niños, especialmente con el cine que iban a llevar. Expresó que aunque lamentablemente el clima no fue favorable y un aguacero a las 6:30 de la tarde interrumpió el evento, apreciaban enormemente su disposición y compromiso al acompañarlos. Su colaboración fue fundamental para hacer de esta actividad un éxito, a pesar de las circunstancias adversas. Dio las gracias por el uso de la palabra.

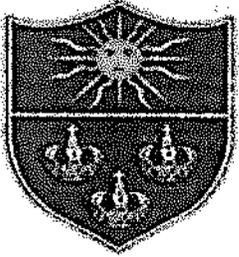
Continuó con el uso de la palabra al TENIENTE CORONEL ANDRES ALONSO ZULUAGA ASTUDILLO, Comandante Batallón de Infantería N° 023 Vencedores, les compartió a los honorables concejales el número institucional del Batallón de Infantería Número 23 Vencedores, 3108834563, por si alguna situación requiere nuestra intervención. Agradeció a todos los honorables concejales por permitirle esta intervención; dijo sentirse profundamente orgulloso de estar ahí y mostrarles el trabajo incansable que realizan los soldados del Batallón de Infantería Número 23 Vencedores. Señaló que estaban comprometidos cada día en apoyarles y contribuir al progreso y desarrollo del municipio. Muchas gracias por esta oportunidad.

Se le concedió el uso de la palabra al PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras, para responder las preguntas de los honorables concejales, manifestó que era importante contextualizar el contrato inicial y su cronograma de ejecución. El proyecto fue presentado al ministerio con una duración total prevista de 10 meses, que incluía una fase inicial de estudios y diseños para evaluar los puntos de ubicación de los equipos de biovigilancia y los requerimientos técnicos necesarios. El acta de inicio de los contratos se firmó el 23 de junio del año anterior, estableciendo como fecha límite de culminación el 27 de octubre de 2023, lo que representaba 126 días para completar las etapas de estudios, diseños e implementación. Sin embargo, debido a la necesidad de importar equipos y elementos específicos, el contratista no pudo realizar las órdenes de compra hasta la finalización de la fase de estudios y diseños. Por lo tanto, se solicitó una prórroga del contrato base y del contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023, condicionada a la obtención de permisos por parte de INVÍAS. Esos permisos eran cruciales no solo para la instalación de ocho puntos de cámara en los ejes viales bajo custodia de INVÍAS, sino también para realizar cruces de fibra que conectaran puntos de cámara adicionales en barrios cercanos. Hasta el 31 de diciembre, se habían ejecutado seis meses del contrato, pero la falta de permisos de INVÍAS había afectado la implementación de 22 puntos de cámara planificados. Para abordar detalladamente la situación, desde septiembre se iniciaron los trámites con INVÍAS para obtener los permisos necesarios, lo cual

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 25 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (08 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

implicó comunicaciones frecuentes y visitas de funcionarios tanto a nivel regional como nacional. Con el cambio de administración el 1 de enero, fue necesario actualizar toda la documentación y procedimientos administrativos bajo la nueva administración municipal, lo cual retrasó temporalmente el proceso. Además, INVÍAS introdujo nuevos requisitos, incluyendo la solicitud de permisos a la CVC, que finalmente se obtuvieron. El 17 de mayo, INVÍAS dio luz verde para intervenir los ocho puntos de cámara, pero con la condición de adquirir pólizas específicas que cubrieran esos puntos, una exigencia adicional que el contratista cumplió la semana pasada con la aprobación por parte de INVÍAS. Actualmente, se espera una prórroga del convenio interadministrativo por parte del Ministerio, dado que este se encuentra suspendido desde finales de febrero, inicialmente programado hasta el 15 de marzo y ahora extendido hasta el 15 de julio para poder completar el proyecto. Actualmente, están en espera de una prórroga para el convenio interadministrativo que permitirá extender los contratos base y de interventoría del proyecto. Originalmente, el convenio tenía un plazo de ejecución que finalizaba el 15 de marzo, pero fue suspendido el 26 o 27 de febrero debido a la falta de permisos de INVÍAS para realizar las instalaciones necesarias. Hasta el 17 de mayo, INVÍAS finalmente otorgó los permisos requeridos, aunque con la condición adicional de obtener pólizas específicas que cubran los ocho puntos de cámara. Esas pólizas fueron adquiridas por el contratista la semana pasada tras la aprobación de INVÍAS. Ahora, esperan la reanudación del proyecto y la prórroga del convenio para poder continuar con la ejecución de los contratos base y de interventoría, los cuales necesitan dos meses y dos meses y medio respectivamente para completarse desde el 30 de diciembre, fecha en que fueron suspendidos. Hasta ahora, se han instalado 33 puntos de cámara que están configurados y operativos, aunque no han sido entregados formalmente porque la interventoría aún debe realizar una revisión completa y validar que cumplen con los estándares técnicos y contractuales. La entrega formal se realizará al final del proyecto, asegurando dos años de garantía durante los cuales el contratista será responsable por cualquier eventualidad con los equipos. Además, el personal que operará y monitoreará las cámaras debe ser capacitado y aprobado por la Policía Nacional, quien tendrá la custodia de la información generada por esos dispositivos, bajo protocolos establecidos para su acceso y manejo. En cuanto a los desembolsos, el contrato base inicialmente contemplaba un anticipo del 40% a través de una fiducia, de la cual se han desembolsado aproximadamente 2.104 millones de pesos a terceros proveedores que suministran los elementos del sistema. Queda pendiente ejecutar aproximadamente 2 millones más de esa fiducia para completar los pagos necesarios. En relación al avance del proyecto, todos los equipos y elementos necesarios, como monitores RAC, servidores, cámaras y gabinetes, ya se encuentran en Cartago y están instalados en los postes designados. Una vez que

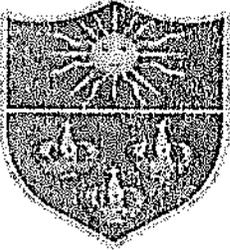
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 26 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	113 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

se reanude el contrato, se prevé un periodo de ejecución de dos meses para completar el proyecto. Hasta la fecha, el contratista ha facturado un total de 1.407.355.433.98 millones de pesos del contrato. De ese monto, aproximadamente 562 millones de pesos han sido amortizados del anticipo inicial, lo que significa que al contratista han ingresado directamente menos de 900 millones de pesos por las labores ejecutadas, equivalente a cerca del 30% del valor total del contrato. A pesar de que el contratista ha ejecutado el 52.7% del proyecto hasta el 30 de diciembre, fecha de la suspensión de los contratos, solo se ha avalado la facturación correspondiente a aproximadamente un 30% por parte de la interventoría.

Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó que entonces en cuanto al estado de los desembolsos según el contrato, actualmente estamos en el segundo desembolso equivalente a 1.120 millones de pesos. Ese desembolso está condicionado a la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio, que debe acreditar un avance del 40% de ejecución del proyecto conforme al cronograma y a los productos definidos en los estudios y diseños, junto con el correspondiente informe de interventoría que incluya un registro fotográfico del avance y un acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. Los desembolsos posteriores están determinados por hitos adicionales de avance del proyecto, alcanzando un tercer desembolso de 896 millones de pesos al lograr un avance del 70%, y un último desembolso de 448 millones de pesos al certificar el 100% del avance de la obra. Dio las gracias por el uso de la palabra.

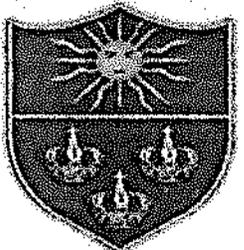
Continuó con el uso de la palabra el PROFESIONAL JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO, Director de Interventorías Cámaras, para responder las preguntas de los honorables concejales, señaló que en relación a los desembolsos del contrato base, los cuales están vinculados al convenio del municipio con el Ministerio del Interior, hasta el momento se ha efectuado el segundo desembolso correspondiente al 40% del proyecto, realizado por el Ministerio en febrero después de la documentación presentada en diciembre. El tercer desembolso, que corresponde al 70% de ejecución, aún está pendiente y se espera que se materialice una vez se reanuden los contratos y se avance con las actividades planificadas, incluyendo la llegada y la instalación de todos los elementos necesarios en el sitio. Destacó que esos desembolsos son transferidos directamente al municipio y no al contratista. Respecto al lote mencionado en el contexto de las obras realizadas en las instalaciones de la Policía Nacional en Cartago, inicialmente no se incluyó en el contrato de obra ninguna especificación sobre un lote específico. Se ha solicitado clarificación al supervisor del Ministerio para entender mejor esa situación, dado que la administración anterior pudo haber dejado asuntos pendientes. La intervención

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 27 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

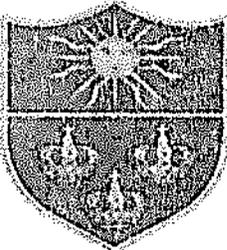
en las instalaciones de la Policía Nacional se justifica por la custodia de la información sensible que esas cámaras manejarán, una práctica común en proyectos similares gestionados por la Policía. Finalmente dio las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le dio el uso de la palabra al DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia, para continuar dando respuesta a las preguntas formuladas por los honorables concejales, primero, antes de abordar las preguntas relacionadas directamente con la gestión de la secretaría, confirmó si las consultas sobre el manejo de las cámaras, con la presencia del doctor Jorge Mejía, interventor, y el Señor Coronel, habían sido adecuadamente respondidas. Indicó que era importante para él asegurarse de que estén satisfechos con las respuestas proporcionadas para que, si así lo desean, puedan retirarse de la sesión. En cuanto al Concejal JOHN FREDY SERNA, quien no está presente, le gustaría confirmar si se respondió a sus inquietudes, aunque no esté presente. Respecto a las observaciones de la Concejal ANGÉLICA LEÓN, quien reconoció el trabajo de la secretaría, el Ejército Nacional y la Policía, y consultó sobre el apoyo recibido del gobierno departamental y nacional, es importante destacar que el Alcalde, el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHÍTA, ha estado gestionando activamente con el gobierno nacional, incluyendo reuniones recientes con el Ministro de Defensa para garantizar un refuerzo adicional de las fuerzas militares en los próximos días, como parte de esas gestiones han recibido apoyo tanto del gobierno departamental, bajo la dirección de la Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO y el Comandante de la Tercera Brigada, como del gobierno nacional. En cuanto al tema de los vendedores ambulantes, específicamente en el Parque San Francisco, están trabajando en un proceso de organización y posible reubicación en colaboración con los vendedores informales de la ciudad. Ese proceso incluye consideraciones urbanísticas y medidas de seguridad adicionales, particularmente en áreas sensibles como las entidades bancarias. Mencionó que era fundamental aclarar que los fleteos no implican una asociación con los vendedores informales; están comprometidos en manejar esos temas con la mayor sensibilidad y responsabilidad posible. En relación a los vendedores ambulantes en zonas como la carrera 4 entre calles 10 y 11, así como la calle 10 entre carreras cuarta y tercera, donde se ubica la Casa de la Cultura, se está llevando a cabo un proyecto de organización en colaboración con ENDU y EMCADE. Ese proyecto implica diálogos continuos con los vendedores para reubicarlos de manera que no afecte su diario vivir ni sus ingresos económicos, sino que más bien promueva sus ventas y los integre en programas municipales. Además, se está coordinando con Espacio Público y se invitará a los concejales en sesiones futuras para que conozcan de primera mano esas iniciativas. Respecto al Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se ha enviado a todos los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 28 de 31
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

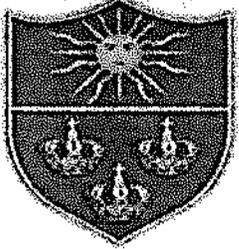
concejales el plan completo para su revisión, y será publicado una vez aprobado. En cuanto al reciente incidente relacionado con un decomiso y las acciones conjuntas del Ejército, la Policía, y la administración municipal, se destacó el trabajo en equipo para prevenir y neutralizar cualquier amenaza, aunque los detalles específicos están bajo investigación. La Concejala ANGÉLICA LEÓN consultó sobre las víctimas registradas en el municipio, siendo un total de 8,400 personas, gestionadas principalmente a través de la Mesa de Víctimas Municipal. Además, se reconoció la recomendación de mejorar la funcionalidad de los comités, asegurando que estos operan con responsabilidad y efectividad, contribuyendo positivamente a los resultados alcanzados hasta ahora en diversas áreas de gestión municipal. En respuesta a los reconocimientos y preguntas planteadas por los honorables concejales Felipe Medina y Luis Fernando Giraldo, agradeció sinceramente su valoración hacia el trabajo del Ejército, la Policía y nuestra labor desde la Secretaría de Gobierno. Dijo que era importante reconocer el creciente desafío que enfrentamos con la proliferación de bandas criminales y el aumento de la delincuencia común en la ciudad. Aunque lamentablemente los altos índices de homicidios reflejan un conflicto interno entre esas bandas, reiteró que la institucionalidad está firmemente comprometida y trabajando en conjunto para abordar esos desafíos. Han respondido a las preguntas sobre inteligencia y tecnología, así como a otras preocupaciones específicas planteadas durante la sesión, asegurando la claridad y el compromiso en cada punto abordado, incluyendo temas como la seguridad en la ciclovía, el puesto del Ejército en La Carbonera y la gestión de residuos, entre otros. El honorable concejal Wilson Moncada, presente en esta sesión, expresó su profunda preocupación por la imagen positiva de la ciudad y formuló preguntas y recomendaciones pertinentes. Respecto a las problemáticas de seguridad, han abordado los desafíos con enfrentamientos entre bandas, microtráfico y delincuencia común como robos, destacando las estrategias implementadas para reducirlos mediante fortalecimiento institucional, campañas preventivas y fomento de la confianza comunitaria. Sus inquietudes sobre la implementación de cámaras de seguridad y la situación en la zona rural fueron aclaradas satisfactoriamente por el coronel, evidenciando colaboración activa con las comunidades. Además, confirmó el apoyo recibido a nivel nacional y departamental y se detallaron las medidas de seguridad tomadas, incluyendo el manejo del tema del camión. Apreció las acertadas sugerencias que se alinean con el plan integral de seguridad, las cuales serán cuidadosamente consideradas y desarrolladas. Subrayó que recibía con gratitud el reconocimiento que hacía la H.C. YANETH QUINTERO por el trabajo en equipo y unidad entre la administración, el ejército y la policía, destacando la importancia de valorar esas acciones que a veces son incomprendidas frente a los resultados adversos como homicidios y hurtos. Expresó su compromiso con reforzar los esfuerzos para enfrentar nuevos desafíos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 29 de 31
	113 ACTA NÚMERO (09 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

en Cartago como los fleteos y robos, enfatizando la necesidad de aumentar la percepción de seguridad mediante iniciativas como la instalación de cámaras. Abordó con claridad temas como las inspecciones de policía y el procedimiento relacionado con un caso específico, comprometiéndose a profundizar en esos procesos para mejorar su eficiencia y efectividad. También mencionó la revisión del proceso de cambio de atracción de animales a motocarros, un tema intersectorial que investigará junto a otras áreas pertinentes. Finalmente, resaltó la importancia de las elecciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), informando que se han asegurado los recursos necesarios para llevar a cabo las elecciones en noviembre, una vez se obtenga el CDP requerido para su expedición. Agregó que la H C AYDEE ha destacado varios puntos importantes durante su intervención. Primero, mencionó la próxima reunión con los electos para las Juntas Administradoras Locales JAL, donde se organizará la posesión y se iniciará la socialización del trabajo conjunto. Reconoció la importancia del desarrollo social en las JAL, subrayando la colaboración necesaria con la Secretaría respectiva, dado que esa función fue reestructurada bajo el Decreto 300. Además, se refirió a los conciliadores en equidad, mencionando a la doctora Lady y al DOCTOR ARLEY, este último lamentablemente víctima de un robo en un área vulnerable de la estación. Dijo que se está gestionando mejorar la seguridad en ese sector y suplir equipos necesarios, además de explorar la posibilidad de ceder el espacio en comodato a la policía para fortalecer la seguridad pública. Asimismo, se está desarrollando un proyecto en la Casa de Justicia para mejorar sus instalaciones y atención al público. En cuanto al Hogar de Paso, ahora bajo la Secretaría de Desarrollo Social, se informó que está activo y se planea una visita para evaluar su estado y funcionamiento. El Centro Transitorio para Menores, gestionado por el gobierno, ya está activo en la Calle 13, proporcionando un lugar seguro para menores en dificultad. También se abordaron temas de discapacidad y dotación para comisarías de familia, asegurando que los recursos están siendo adecuadamente distribuidos ahora que el Hogar de Paso está operativo. La coordinación continua con la Secretaría de Desarrollo Social es fundamental para garantizar esos servicios esenciales para la comunidad Cartagüena.

Se le concedió la interpelación a la H C ANGELA ROBLES, dijo que en el primer período de sesiones ordinarias se abordó el tema, con la presencia de representantes del ICBF y la veedora en salud. En esa ocasión, ella se comprometió a apoyar dentro de sus posibilidades el proceso y ahora las afirmaciones de Ramiro coinciden con la información que ha recopilado en las dependencias pertinentes, existe un contrato establecido y la dotación del hogar de paso se encuentra resguardada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social. Dio las gracias por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 30 de 31 CÓDIGO: DE.F0:13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

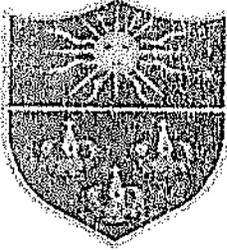
Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia, para seguir dando respuesta a las preguntas formuladas por los honorables concejales, expresó que durante las intervenciones, se abordaron varios puntos relevantes. Mencionó que las comisarias de familia ya no pertenecen directamente al gobierno según el Decreto 300, sino que operan bajo el régimen de desarrollo social, lo cual limita la capacidad de respuesta directa sobre esos temas desde la administración municipal. Respecto a la coordinación con el coordinador de desarrollo comunitario, Israel, se aclaró que anteriormente estuvo a cargo de la coordinación de discapacidad, pero actualmente está involucrado en otros aspectos dentro de la secretaría. Reconoció la importancia del decreto 055, que delimita áreas donde no se pueden consumir sustancias psicoactivas ni bebidas alcohólicas, facilitando el trabajo policial para proteger especialmente a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en la ciudad. La Hc ÁNGELA ROBLES solicitó compartir el documento del PIS con los concejales, manifestó que este ya está disponible por correo electrónico para su revisión inicial. También destacó la importancia de fortalecer la educación y la tecnología como parte integral de las estrategias de seguridad, así como la necesidad de clarificar el uso de los recursos del FONSER, que requiere la aprobación de un comité territorial de orden público conformado por diversas instituciones. Finalmente, resaltó el liderazgo en temas de seguridad para mujeres y la implementación de patrullas púrpura, aunque enfatizó la necesidad de mayor integralidad en esos esfuerzos. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra.

6. Seguidamente intervino la Secretaria (E) informó a los Honorables Concejales, que fue presentado el informe de ponencia para primer debate del PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 012 DE 2024: **"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO QUE HAYAN OCUPADO LUGARES DESTACADOS EN COMPETENCIAS O JUEGOS O CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, INTERNACIONALES O MUNDIALES."**
Ponente: Hc HERNANDO MARIN CANO.

7. Propositiones y asuntos varios.

7.1 No se presentaron propositiones.

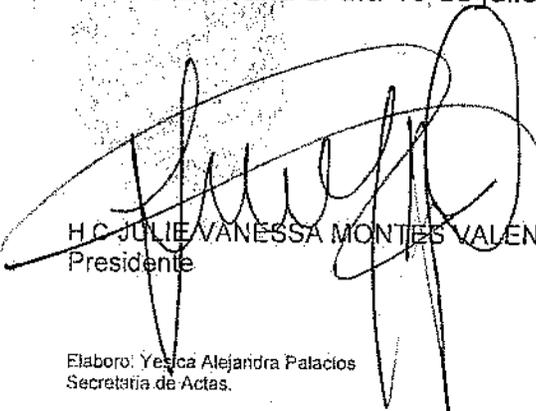
7.2 No se presentaron asuntos varios.

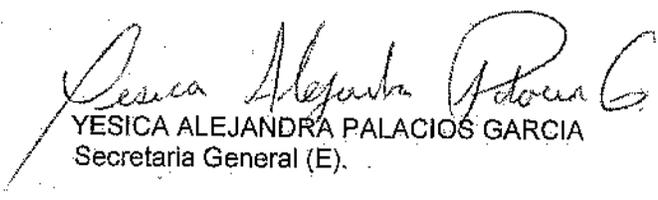
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 31 de 31 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 113 (09 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 14:00 horas y convocó a sesión ordinaria el día 10 de julio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

